

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4557** *ALTERHAUS CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 237/10 de éste Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Jaime Armando Urquiza contra la empresa Alterhaus Construcciones, S.L., sobre Ordinario se ha dictado resolución de fecha 1 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1591,59 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012723-1